



# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Bernardo Ortega Jiménez*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

**Acuerdo Económico por el que se declara sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Jennyfer García Lucena mediante la cual exhorta a la Gobernadora Constitucional a eliminar el cobro por concepto de impuesto sobre la tenencia o uso vehicular en la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.**

## **HONORABLE PLENO P R E S E N T E**

A la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con base en las atribuciones que le confieren los artículos 161, 174 fracción I, II y VII, 191 XVII, 196, 244, 248, 251, 254, 256, 312 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos fue turnado para su estudio y análisis el **Turno LXIII/3ER/SSP/DPL/0329/2023**, referente a la Proposición con punto de Acuerdo, por la cual se exhorta a la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que en el ámbito de su competencia elimine el cobro por concepto de impuesto sobre tenencia o uso vehicular en la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

La Comisión de Hacienda acordó el presente **Acuerdo Económico**, posterior al análisis del turno en mención, para los efectos legales conducentes.

### **1.1 Antecedentes Generales**

Hacemos referencia de manera resumida del turno que nos fue enviado por el Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

### **1.2 Justificación**

A efecto de establecer la esfera de competencias y la división de poderes tanto del Poder Ejecutivo como al Poder Legislativo, se estableció el marco normativo correspondiente a la solicitud conforme a los Proyectos de Iniciativas de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

Del asunto turnado por el Pleno a la Comisión de Hacienda se presenta el cuadro siguiente:





# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Bernardo Ortega Jiménez*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

No.	Solicitante	Turno Oficial	Fecha del Turno	Tipo de solicitud	Descripción
1	Diputada Jennyfer García Lucena	<b>LXIII/3ER/SSP/DPL/0329/2023</b>	16 de noviembre 2023	Proposición con Punto de acuerdo por el cual se presenta el Exhorto.	Con pleno respeto a su investidura se exhorta a la titular del poder ejecutivo, maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que en el ámbito de su competencia elimine el cobro por concepto de impuestos sobre tenencia o uso vehicular en la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

## 1.3 Consideraciones

**PRIMERA.** Con base en las facultades establecidas en los artículos 23 Fracción I, VII y 26 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo donde se especifica que, en el ámbito de sus atribuciones, cada Diputado será gestor y promotor del pueblo y auxiliará a sus representados en sus demandas sociales y en los asuntos de interés general a fin de lograr su oportuna solución.

**SEGUNDA.** En relación a la Proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de su competencia elimine el cobro por concepto de impuesto sobre tenencia o uso vehicular en la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

Toda vez, que la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024; fue aprobada por las y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda en la Octava Sesión en Sesión Permanente, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veintitres, en razón de ajustarse a la legalidad establecida en la materia, y en las Sesiones de Pleno de fecha 21 y 22 de diciembre del mismo año, el Dictamen en desahogo recibió primera y dispensa de la segunda lectura, por lo que en términos de lo establecido en los artículos 262, 264 y 265 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la Presidencia de la Mesa Directiva, habiendo sido expuestos los motivos y el contenido del Dictamen, y al no existir votos particulares en el mismo y no habiéndose registrado diputados en contra en la discusión, se aprobó en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos.

En virtud de que este asunto a quedado sin materia, solicitamos se realice el trámite legislativo correspondiente, con fundamento en el Artículo 174 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, mediante el cual la





# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Bernardo Ortega Jiménez*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

Comisión de Hacienda queda liberada administrativamente del turno de referencia, por lo que se emite el siguiente:

## ACUERDO ECONÓMICO

**PRIMERO.-** Se declara sin materia la Proposición con punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que en el ámbito de su competencia elimine el cobro por concepto de impuesto sobre tenencia o uso vehicular en la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

**SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo Económico a la Presidencia de la Mesa Directiva para que se archive como total y definitivamente concluido el asunto de referencia, solicitando se descargue administrativamente de los turnos correspondientes a esta Comisión.


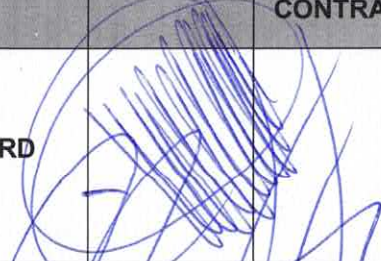
Así lo acordaron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que autorizan para debida constancia legal.

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de referencia, solicitamos respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva, instruya a la Secretaria de Servicios Parlamentarios que la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, sea descargada de la lista de turnos pendientes de la Comisión de Hacienda.

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, 15 de mayo de 2024.

**ATENTAMENTE**

**LAS DIPUTADAS y DIPUTADOS INTEGRANTES  
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

FOTO	NOMBRE	GRUPO PARL.	SENTIDO DE SU VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ PRESIDENTE	PRD			



# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Bernardo Ortega Jiménez*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

FOTO	NOMBRE	GRUPO PARL.	SENTIDO DE SU VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL SECRETARIO	MORENA			
	DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA VOCAL	PRI			
	DIP. MARTHA TANIA GONZÁLEZ PÉREZ VOCAL	MORENA			
	DIP. JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTES VOCAL	MORENA			

HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE DECLARA SIN MATERIA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA JENNYFER GARCÍA LUCENA MEDIANTE LA CUAL EXHORTA A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL A ELIMINAR EL COBRO POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO VEHICULAR EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.